



# ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

## DECRETO

VISTO que en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 35, de 19 de febrero de 2024 y corrección de errores en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 36, de 20 de febrero de 2024, se ha publicado la Resolución nº 2024-00201, de 14 de febrero de 2024, de aprobación de bases y la convocatoria pública para cubrir mediante contrato laboral de sustitución, la plaza de Arquitecto Técnico hasta que se cubra reglamentariamente la plaza de personal funcionario correspondiente.

VISTO el informe del funcionario adscrito a la Oficina de Asistencia en Materia de Registro de fecha 12 de marzo de 2023 de relación de solicitudes presentadas en el periodo comprendido entre el 21 de febrero hasta el 11 de marzo de 2024, ambos inclusive.

En virtud de ello y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

### HE RESUELTO:

**PRIMERO:** Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se indica:

NUM. REGISTRO	FECHA REGISTRO	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	A/E
2024-2573	08/03/2024	***3869**	JIMÉNEZ GONZÁLEZ	DANIEL	Admitido
2024-2620	10/03/2024	***4182**	SALAS ACOSTA	JUAN LUÍS	Admitido
2024-2626	10/03/2024	***3249**	PÉREZ JIMÉNEZ	ROCÍO DE FÁTIMA	Admitida
2024-2630	11/03/2024	***5178**	GARCÍA CEPEDA	JUAN MANUEL	Admitido

**SEGUNDO:** Que de conformidad con las Bases, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 5 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica (<https://sede.bollullospardelcondado.es/edictos-anuncios/>) y en la página web del Ayuntamiento, apartado Empleo (<https://www.bollullospardelcondado.es/empleo>), para reclamar y subsanar, en su caso, los defectos que motiven su exclusión, tal y como establece el artículo 68.1) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

LA CONCEJALA DELEGADA DE RR.HH., URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO,  
(Decreto Alcaldía nº 2023-00831 de fecha 28/07/2023  
publicado en BOP de Huelva nº 161 de fecha 24/08/2023)

Fdo.: Lidia Infante Raposo

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E800B154C00Y9S0F3X2M9V4

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE ::
LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 20/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/03/2024 08:46:26		2024REGIN0000003 Fecha: 10/01/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800B154C00Y9S0F3X2M9V4 en la Sede Electrónica de la Entidad





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
(HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E800B154C00Y9S0F3X2M9V4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800B154C00Y9S0F3X2M9V4 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE ::</b>
	LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 20/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/03/2024 08:46:26	2024REGIN0000003 Fecha: 10/01/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

